

## Resolución de Gerencia General

N° 119-2021-EPS EMAPA HUARAL S.A./GG

Huaral, 10 de diciembre de 2021

### VISTO:

Informe N° 909-2021-EMAPA HUARAL S.A/GG/GOM de fecha 24 de noviembre de 2021, la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento remite el Plan de Contingencias para Terremotos 2021 para su aprobación;

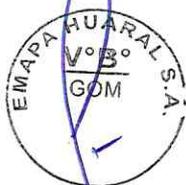
### CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPA HUARAL S.A., tiene por objeto prestar servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural de las ciudades de Huaral, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión de Prestación de Servicios de Saneamiento; y el Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, que aprueba su Reglamento; que comprenden la prestación regular de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reuso y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de responsabilidad establecido en el respectivo contrato de explotación, aplicando políticas de desarrollo, control, operación, mantenimiento, planificación, normatividad, preparación, ejecución de obras, supervisión, asesoría técnica. La EPS EMAPA HUARAL S.A. se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme a lo señalado en el Acta de Sesión N°016-2015 del 17 de diciembre de 2015, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial N°044-2016-VIVIENDA de fecha 03 de marzo de 2016;

Que, mediante Informe N° 909-2021-EMAPA HUARAL S.A/GG/GOM de fecha 24 de noviembre de 2021, la Gerencia de Operaciones remite el Plan de Contingencias para Terremotos 2021 para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, el Plan de Contingencias para Terremoto 2021, está fundamentada en las normativas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y a los lineamientos establecidos por la SUNASS, define los procedimientos y marco administrativo que permita atender oportuna, adecuada, y corporativamente, emergencias e imprevistos;

Que, de acuerdo con los documentos de vistos y los considerandos precedentes, esta Gerencia General en virtud de ello, resulta necesario aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Contingencias para Terremotos 2021;



Con el Visto Bueno de la, Gerencia de Operaciones y Mantenimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Logística y Control Patrimonial y la Oficina de Recursos Humanos; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto de la empresa;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **APROBAR** el Plan de Contingencias para Terremotos 2021 de la EPS EMAPA HUARAL S.A, presentada por la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento mediante Informe N° 909-2021-EMAPA HUARAL S.A/GG/GOM, la misma que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

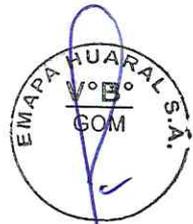


**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerencia de Operaciones la implementación del el Plan de Contingencias para Terremotos 2021 de la EPS EMAPA HUARAL S.A. quien se encuentra facultado para solicitar la colaboración, opinión y aportes de los órganos de línea, oficinas y/o jefaturas que conforman la EPS, con la finalidad de continuar con la efectiva implementación del Plan aprobado en el artículo primero de esta resolución, pudiendo recomendar o solicitar la conformación de comités conforme al plan.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** que el jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones o la que haga sus veces, proceda a publicar la presente resolución y sus acompañados, en el portal institucional de la EPS EMAPA HUARAL S.A.



**ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Operación y Mantenimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Logística y Control Patrimonial y la Oficina de Recursos Humanos.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
-----  
Ing. Fernando Torrejón Delgado  
 GERENTE GENERAL  
EMAPA HUARAL S.A.

